

3d

DE ENFERMERÍA

www.enfermeriaavila.com

Depósito Legal: AV-281-93 Pie Imprenta: Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Abril.

Nº4 Año 2010 Boletín Informativo del Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila.



EDITORIAL

Bases para la prescripción y su acreditación

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2009

Memoria Resumida

COLEGIO CULTURAL

Uiaje a PRAGA

DOCUMENTACIÓN

Uacunación en adultos: Uacuna Tétanos-Difteria

27 de mayo
DÍA NACIONAL DEL CELÍACO

REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
COLABORACIONES
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

DIRECCIÓN

PRESIDENTE: FIDEL S. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE: FRANCISCO J. VICENTE
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN
TESORERO: JOSE VICENTE PELAZAS
VOCAL 1º: NURIA GALÁN MARTIN
VOCAL 2º: MARIA SERRA
VOCAL 3º: FRANCISCA MUÑOZ
VOCAL 4º: Mª LOURDES SÁNCHEZ
VOCAL 5º: ROCÍO PINDADO SÁEZ

EDITA

ILTRE COLEGIO PROFESIONAL DE
DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE ÁVILA
C/SEGOVIA, 23
TELF.:920-222347
FAX.:920-221008
Dep.Legal.:AV-281-93

SUMARIO

PORTADA.-	-1
EDITORIAL.-	-2
- Bases para la prescripción y su acreditación.	
27 DE MAYO: DIA NACIONAL DEL CELÍACO.	-3
MEMORIA DE GESTIÓN DEL AÑO 2009.	-4 y 5
DOCUMENTACIÓN.	-6 y 7
- Vacunación en adultos: Vacuna Tétanos-Difteria II	
COLEGIO CULTURAL	-7
- Viaje a Praga. CAMPAÑA RENTA 2009	
PUBLICIDAD	-8

Bases para la prescripción y su acreditación

El preámbulo de la Ley 28/2009, de 30 de diciembre, de modificación de la ley 29/2006 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, dice que en el "ámbito de las profesiones sanitarias son crecientes los espacios competenciales compartidos." En este mismo sentido, citando la Ley de Ordenación de las profesiones, se hace referencia en varios puntos de la Ley a la colaboración multidisciplinar y cómo ésta se entiende con la formación de equipos de profesionales "atendiendo a los criterios de conocimientos y competencia. Además, todo ello debe estar aderezado de la confianza y el reconocimiento recíproco de las capacidades de los miembros de los equipos (médicos y enfermeros generalistas y especialistas entre otros), con el fin de mejorar la accesibilidad y la continuidad asistencial de pacientes y usuarios del Sistema.

Prescripción enfermera autónoma

Sobre estas premisas se edifica la modificación del Ley para que los enfermeros adquieran la facultad de indicar, usar y autorizar la dispensación de todos aquellos medicamentos no sujetos a prescripción médica y los productos sanitarios mediante la correspondiente orden de dispensación y lo harán de forma autónoma. Por tanto, esta es la forma de "prescripción", que se conoce ya como "prescripción enfermera autónoma".

Prescripción enfermera colaborativa

La segunda forma de "prescripción", que se ha dado en llamar "prescripción colaborativa", permitirá la indicación, uso y autorización de dispensación de determinados medicamentos sujetos a prescripción médica, cuando el Gobierno esta forma de prescripción. Esta "prescripción colaborativa" *"se realizará mediante la aplicación de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial, de elaboración conjunta, acordados con las organizaciones colegiales de médicos y enfermeros y validados por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud."*

Acreditación de las prescripciones

El tercer requisito para que se haga efectiva la autonomía en las dos formas de prescripción enfermera, autónoma y colaborativa, es la acreditación. Así en la Ley de dice que el *"Ministerio de Sanidad y Política Social con la participación de las organizaciones colegiales, referidas anteriormente, acreditará con efectos en todo el Estado"* y lo hará para los dos tipos de prescripción. También, en la disposición adicional duodécima, se fija como se tiene que desarrollar la acreditación y se hará, *"con la participación de las organizaciones colegiales de enfermeros y de médicos, los criterios generales, requisitos específicos y procedimientos para la acreditación de dichos profesionales, con efectos en todo el territorio del Estado."*

Enfermeros y enfermeros especialistas prescriptores

Es fundamental reseñar como la Ley, en su disposición adicional duodécima, se regula que la indicación, uso y autorización de dispensación de determinados medicamentos sujetos a prescripción médica, por los enfermeros, en el ámbito de los cuidados será tanto para enfermeros generalistas como para enfermeros especializados.

Experto y grado

Como se puede ver, la organización colegial enfermera está en todo el proceso que gesta esta nueva competencia. Por este motivo se ha puesto en marcha todo el dispositivo de acreditación a través del Experto Universitario en indicación, uso y autorización de dispensación medicamentos. Se hace además de forma gratuita. Con total apoyo del colegio, para que todos los enfermeros tanto generalistas como especialistas puedan superarlo. También recordamos que este Experto servirá posteriormente para la realización del Grado y que supondrá el reconocimiento de 12 de los 30 créditos ECTS del mismo.

27 de mayo Día Nacional del Celíaco



ACECALE
asociación de celíacos de castilla y león



La Enfermedad Celíaca (E.C.) es la enfermedad crónica intestinal más frecuente en nuestro país, con unas tasas de incidencia cada vez más altas (hoy llega a afectar a uno de cada cien nacidos vivos).

Con motivo de la celebración del Día Nacional del Celíaco, la Delegación Provincial de Ávila de la Asociación de Celíacos de Castilla y León (ACECALE), tiene previsto celebrar, una Conferencia bajo el título **“LA ENFERMEDAD CELÍACA. VISIÓN ACTUAL”** el próximo día **27 de Mayo a las 20:00 hs. en el Auditorio Caja de Avila (c/. Pedro Lagasca 7)**. Los ponentes serán el Dr. D. Francisco Javier Ballesteros Gómez, Pediatra, que disertará sobre “La E. C. en el niño”, y la Dra. D^a. M^a Antonia Gonzalo Molina, especialista en Gastroenterología, que disertará sobre “La E. C. en el adulto”.

¿Qué es la Enfermedad Celíaca? Se sabe que la Enfermedad Celíaca es una intolerancia permanente al gluten y su consumo en personas con esta intolerancia produce una atrofia de las vellosidades intestinales impidiendo la correcta absorción de los nutrientes (proteínas, grasas, hidratos de carbono, sales minerales y vitaminas).

¿Qué es el gluten? El gluten es una proteína que podemos encontrar en cereales como el trigo, la cebada, el centeno, la avena, la espelta, el kamut y el triticale.

¿A quién afecta? Afecta a 1 de cada 100 personas nacidas vivas. Su base genética justifica que puede haber más de un paciente celíaco dentro de una misma familia. Pueden padecerla tanto niños como adultos.

Síntomas. Existen numerosos síntomas que apuntan a una E.C. como: pérdida de apetito y de peso, diarrea crónica, distensión abdominal, alteraciones del carácter, a cualquier edad y retraso del crecimiento en el niño. A veces pueden existir otros síntomas como cólicos de gases. También los síntomas pueden ser atípicos o estar ausentes, lo que dificultará la sospecha de E.C. y/o su identificación.

Diagnóstico. Para establecer un diagnóstico claro de E.C., es necesario realizar una biopsia intestinal y una vez que ésta confirma que el paciente es celíaco, puede comenzarse la dieta sin gluten.

Establecer un diagnóstico temprano puede evitar que se produzcan consecuencias negativas para la salud del celíaco.

Jamás debe suprimirse el gluten de la dieta de una persona que no haya sido previamente diagnosticada de enfermedad celíaca mediante las pruebas oportunas, incluida la biopsia.

Tratamiento. El único tratamiento posible en la actualidad consiste en seguir durante toda la vida una estricta dieta sin gluten, basada en alimentos naturales, evitando los productos elaborados y/o envasados que podrían contener gluten o contaminarse en el mismo proceso de producción. La ingestión de pequeñas cantidades de gluten de forma continuada puede causar importantes trastornos, lo cual nos hace aumentar nuestros esfuerzos en seguir la dieta lo más estrictamente posible. Hay que prestar mucha atención a las trazas de gluten, pues aunque son muy pequeñas cantidades de gluten, su ingesta continuada puede suponer un verdadero riesgo para la salud del celíaco. A veces estos productos, pueden estar identificados como “Sin Gluten” e incluso sello acreditativo a nivel internacional, lo cual hace más difícil su identificación.

El seguimiento adecuado de esta dieta conlleva una normalización clínica y funcional, así como la reparación de las lesiones en las vellosidades.

Consecuencias de no seguir el tratamiento. Tanto el retraso en el diagnóstico como el no seguimiento de una dieta estricta puede suponer la aparición de complicaciones como: malnutrición,

depresión, infertilidad femenina y masculina, abortos de repetición..., y determinados tipos de cáncer.

Formas Clínicas de Enfermedad Celíaca. Existen diferentes formas de presentarse la enfermedad tanto en niños como en jóvenes y adultos:

Forma clásica: Se manifiesta por astenia, pérdida de peso, flatulencia, dolor abdominal y diarrea con deposiciones líquidas o semiformadas y de fuerte olor fétido o ácido. A veces aparece también estreñimiento asociado a los anteriores.

Formas pauci-monosintomáticas: En esta forma, el comienzo clínico puede ser extraintestinal, pues depende al órgano al que pertenece dicho síntoma.

Formas silentes: La enfermedad llega a cursar varios años sin síntomas.

Formas latentes: En individuos que, consumiendo gluten, con o sin sintomatología clínica, presentan biopsia yeyunal normal. Dado el alto riesgo de desarrollar la E. C. deben ser controlados periódicamente.

Formas potenciales: En aquellos individuos que, por sus características genéticas o inmunológicas, presentan un riesgo “potencial” de desarrollarla.

Formas refractarias: Individuos con lesión histológica bien documentada, cuyos síntomas no desaparecen después de haber excluido el gluten de la dieta al menos durante un período de seis meses.

Relación con otras enfermedades. La E.C. puede estar asociada a otras enfermedades crónicas como diabetes, artritis reumatoide, estomatitis aftosa de repetición, algunos tipos de nefritis, anemia perniciosa o dermatitis herpetiforme, etc.

¿De qué manera se ve afectada la vida de un celíaco? La enfermedad celíaca, no debería suponer ningún obstáculo para el desarrollo de una vida normal, aunque ser celíaco implica una serie de limitaciones una vez diagnosticada. Tratada adecuadamente la E.C. deja de ser un problema clínico. Los padres de un niño celíaco no deben prohibirle asistir a fiestas, cumpleaños, campamentos... siempre tratando de hablar con los responsables e informarles sobre la dieta, no sólo los alimentos aptos sino también sobre su manipulación para evitar contaminaciones cruzadas. También es importante resaltar la necesidad de evitar transgresiones en la dieta. Del mismo modo, para el celíaco adulto no tiene por qué presentarse ningún inconveniente al realizar cualquier actividad, prestando especial atención a su alimentación.

Para poder llevar a cabo una vida lo más normalizada posible es fundamental que la población en general esté muy sensibilizada hacia las necesidades del colectivo para facilitar y fomentar la participación de estas personas en actividades cotidianas.

Ángel Javier Jiménez Álvarez. Colegiado nº 05/00533 Y Delegado Provincial en Ávila de ACECALE

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2009

MEMORIA RESUMIDA

La modernización de la Gestión Colegial y su enfoque hacia el e-Colegio ha marcado nuestra actuación en el año 2009. También las expectativas creadas con la “prescripción enfermera” y el reconocimiento del Grado de Enfermería han marcado, no solo el discurso político de la Organización Colegial enfermera, sino que también el económico.

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN COLEGIAL

Así la inversión presupuestaria ha sido dirigida a la consolidación de la modernización de la Gestión Colegial, en primer lugar, haciendo el Colegio de Ávila un gran esfuerzo, al liderar todo el proceso de gestación del manual de procesos de gestión para toda la comunidad autónoma. La anticipación al proceso de ventanilla única ha sido crucial para abordar en la mejor de las situaciones las obligaciones que se imponen a los Colegios profesionales en las leyes paraguas y ómnibus.

Se han modificado, adelantándonos a lo previsto en las leyes antes referidas, los procesos para la creación, como un servicio más a los colegiados, de la ventanilla única. Sobre todo se han creado los procesos de Ventanilla Electrónica, que permitirán a cualquier profesional, usuario y/o consumidor acceder a los servicios del Colegio y a la gestión a través de Internet. Esto ha supuesto una inversión de unos 1000 euros + IVA para la incorporación de este sistema al programa NAVEGA con el que se gestiona todo este sistema de por procesos.

Se ha invertido, en horas de trabajo, una importante número de estas en la actualización e incorporación de los nuevos procesos. Esto queda reflejado en el manual de procesos que recoge las diversas modificaciones e incorporaciones realizadas en el ejercicio

Está dentro de los objetivos del Colegio mejorar la calidad de nuestra gestión y de nuestros servicios mediante la gestión por procesos. El conocimiento, que adquirimos procedente de la recogida de información, servirá para mejorar todos los aspectos a la vez de la actividad colegial, ya que queda documentada. En 2011 deberíamos estar en disposición de cumplir con unos estándares y normas de calidad de la ISO y EFQM.

PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

Un objetivo de la Organización Colegial en su conjunto ha sido durante 2009 conseguir esta competencia para nuestros profesionales. Tras los avatares políticos sufridos para la modificación de la llamada “Ley del medicamento” se ha retrasado la vía de la acreditación de los enfermeros como profesionales prescriptores. Esta vía supone para el Colegio ofrecer, de forma gratuita, la formación necesaria para obtener esta nueva competencia. Por tanto, se ha realizado un esfuerzo importante, durante el año 2009, de contención del gasto, ya que el objetivo es formar al cien por cien de los colegiados. Si bien se ha retrasado su puesta en marcha, la previsión efectuada en 2009 se utilizará y verá beneficiada en 2010 de ese ahorro presupuestario. Es importante entender que esta formación va ligada a la de Grado y estará íntimamente vinculada al reconocimiento del mismo como parte de éste.

RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE ENFERMERÍA

El reconocimiento del Grado es otro objetivo del Colegio, que ha pasado por los avatares de su aprobación por las distintas Universidades y Consejerías de Educación y su verificación por el Ministerio de Educación. Se ha de ofrecer a los enfermeros la posibilidad global de su realización y eso supone tener en marcha el reconocimiento de la prescripción y la investigación, su fomento y apoyo, que en Castilla y León se ha materializado de forma gratuita a través del proyecto MetisEnfermería.

RECURSOS HUMANOS DEL COLEGIO

El gasto ocasionado por la contratación, debido a las bajas de los trabajadores del Colegio y su suplencia, se ajustó presupuestariamente al capítulo de sueldos y salarios y se contuvo modificando el horario de navidades, evitando así una nueva contratación por sustitución. También hay que tener en cuenta que la devolución efectuada por las bajas por la Seguridad Social sólo supuso el reintegro del 30% de la sustitución. Esta memoria que acompaña al Balance de Gestión, como en otros años, es el reflejo de las inversiones y prestaciones para actividades científicas, profesionales y actos institucionales que se organizaron y realizaron bajo el presupuesto y recursos obtenidos en el año 2009 que tiene una desviación, en ahorro de gasto del presupuesto, del 1,58% y obteniendo un ahorro final para el Colegio de 4.013,39 euros.

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE SAN JUAN DE DIOS.

Como otros años hubo un Festival Infantil con sorteo de regalos, reparto de golosinas y un espectáculo de Teatro Infantil titulado “La Maldición de Sésamus”, del Grupo de Teatro Mutis. Cine en la Sede Colegial con la proyección de dos películas: “Kung-Fu Panda” y “Wall-e” y Cena de Hermandad y homenaje a los jubilados con imposición de insignias de plata a los colegiados que han cumplido 50 y 25 años de colegiación en nuestro Colegio, y entrega del premio “Enfermera del año 2008” a D^a María Pilar Romero Mayoral.

ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL

Celebración del “Día Internacional de Enfermería”, en colaboración con el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), a través del Consejo General de Enfermería de España. Se realiza una difusión del Kit que desarrolla el tema “Servir a la comunidad y garantizar la calidad: las enfermeras se comprometen

Modelo Abreviado Liquidación del Presupuesto Ejercicio 2009

INGRESOS.- Epígrafes	Presupuesto	Realizado
1.- Resultado de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00
2.- Cuotas de usuarios y afiliados	232.428,00	251.320,50
3.- Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	3.000,00	3.000,00
4.- Subvenciones, donaciones y legados	7.500,00	0,00
5.- Otros ingresos	0,00	0,00
6.- Ingresos financieros	25,00	22,04
7.- Ingresos extraordinarios	0,00	0,93
Total ingresos operaciones de funcionamiento	242.953,00	254.343,47
GASTOS.- Epígrafes		
1.- Ayudas monetarias	93.512,20	101.372,57
2.- Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno	4.475,00	2.134,45
3.- Gastos de explotación	58.241,55	57.998,93
4.- Gastos de personal	71.718,00	62.085,24
5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos	20.000,00	17.119,74
6.- Gastos financieros	12.000,00	9.613,64
7.- Gastos extraordinarios	0,00	0,00
8.- Impuesto de sociedades	6,25	5,51
Total gastos operaciones de funcionamiento	259.953,00	250.330,08
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	(17.000,00)	4.013,39
Desahorro/ Ahorro presupuestario		

a dispensar cuidados innovadores” haciéndolo llegar a centros de salud, hospitales, escuela de enfermería, y otros centros de trabajo. Esta actividad ha tenido una gran aceptación, ya que las enfermeras han mantenido los carteles en los hospitales, instituciones y centros de salud hasta la fecha.

E.U.E DE ÁVILA Y UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Se participó en los actos de la imposición de becas. Reunión informativa con los alumnos de 3º para su incorporación al mercado de trabajo y a la Organización Colegial. Participación en las comisiones de valoración de plazas de profesorado de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila, tanto del Vicepresidente celebradas en Ávila. El presidente fue elegido como padrino de la promoción que se graduó este año.

FORMACIÓN POSTGRADUADA

Cursos de Canalización de Energía, celebrados en octubre y noviembre de 2009. Jornada Internacional de Enfermería. Formación en Enfermería: La adecuación a Bolonia y el acceso a la especialización. Bragança 29 de octubre de 2009. Soporte Vital Básico en Adulto y en la Infancia. Desfibrilación automática, del 20 al 22 de abril de 2009. Curso de Metodología Básica en la Investigación Enfermera, del 2 de marzo al 10 de junio de 2009. Colaboración en el desarrollo de las XXV Jornadas Nacionales de Enfermería Quirúrgica y Cirugía Ortopédica. La participación del Colegio se tradujo en asesoramiento en cuanto a la búsqueda de ponentes de la organización colegial, el propio Presidente y el Presidente del Consejo General. También hizo gestiones para la participación de D. Javier Navarro y del documentalista D. Carlos Álvarez Nebreda. También se contribuye con el primer premio a la Mejor Comunicación Oral, otorgado por el Comité Científico, con una dotación económica de 500 euros.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Comunicaciones a domicilio a todos los colegiados: 3 Circulares convocando a reuniones: Ordinaria, de aprobación de la Memoria de Gestión del año 2008, convocatoria de elecciones a cargos de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila y Extraordinaria, para aprobación de presupuestos para el año 2010.

Comunicaciones en página web: se han editado 1005 noticias durante el año 2009, en enero 50, en febrero 63, en marzo 84, en abril 71, en mayo 101, en junio 85, en julio 120 en agosto 40, en septiembre 76, en octubre 115, en noviembre 109 y en diciembre 90. La página ha recibido durante el pasado año 1.418.656 impresiones y lo más visitado ha sido, nuevamente, el tópico relacionado con la búsqueda de empleo que este año ha alcanzado la cifra record de más de 766.862 impresiones de página, con un total de 2906 ofertas, desde que empezó a funcionar en el año 2003. Estas cifras muestran el éxito que, como medio de comunicación para estar al día en información sobre la profesión y la vida colegial, tiene este servicio.

9 números del A3 con diversos titulares, entre los que destacan: Pilar Romero Mayoral elegida "Enfermera del año 2008". La Organización Colegial de Enfermería de Castilla y León se compromete en el acceso al reconocimiento del título de grado. Confidencialidad o el deber de guardar el secreto profesional. Los enfermeros de Castilla y León los terceros en acumular denuncias por los pacientes. Preparando el "día internacional de la enfermera 2009". La prescripción enfermera. Consideraciones éticas sobre la reanimación cardiopulmonar. Pensamiento creativo. Festividad San Juan de Dios: Concurso de redacción y dibujo. Conclusiones del curso sobre "Intimidad, confidencialidad y secreto profesional". La organización de Enfermería de Castilla y León organiza las I Jornadas castellano-leonesas de Enfermería en hipertensión. 12 de mayo Día Internacional de la Enfermera. Comisión Deontológica "Ética y donación de órganos". Conclusiones 25 Jornadas Nacionales Enfermería en Traumatología y Cirugía Ortopédica. Toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno. Novedades en el protocolo de actuación ante un caso sospechoso de gripe A. Comisión Deontológica "Código deontológico europeo". Comisión Deontológica "la ética y la ley". Jornada Internacional de Enfermería "formación en enfermería: la adecuación a Bolonia y el acceso a la especialización". Comisión Deontológica "objeción de conciencia". El proyecto metisenfermería celebró en León el 2º encuentro de investigación enfermera con la presencia de más de 200 enfermeros de Castilla y León. Bases para otorgar el premio "la ayuda" "enfermera del año 2009".

Tablón de Anuncios. Mantenimiento y actualización de la información del mismo: Registros de Entrada y Salida En nuestro registro de entrada hemos tenido en el año 2009 un total de 358, y en nuestro registro de salida 233. En correo electrónico alrededor de 1.300 entradas para gestión del Colegio. Mantenimiento de información a través de las cuentas de nuestros colegiados por medio del servicio de mensajes incorporado en la página web.

Información sobre las Especialidades: Se han atendido numerosas consultas de enfermeras relacionadas con el Decreto de Especialidades y su aplicación. Se ha ofrecido a través de la página web información relativa a la publicación de los planes de estudio de las distintas especialidades y sobre la realización de la prueba objetiva a realizar por los interesados en Salud Mental. Se enviaron los correspondientes SMS de aviso sobre la misma.

ASESORÍAS PROFESIONALES

Asesoría Jurídica: Asesoramiento en materias de Jubilaciones. Incapacidades. Contratos Laborales. Informes. Nombramientos. Sustituciones. Impuesto de actividades económicas. Incompatibilidades con el sector público y privado Declaraciones. Reclamaciones. Recursos. Defensa y reclamación daños. Asistencia a juzgados acompañando a colegiados a prestar declaraciones. El Colegio mantiene los apoyos y recursos técnicos e informáticos de la Asesoría Jurídica que este año se han visto reforzados con la consulta por Internet Base de datos Aranzadi/West Law.

Asesoría Fiscal Laboral: Consultas gratuitas y precios especiales en la realización de la Declaración de la Renta.

SERVICIOS

Aulas de docencia y equipamiento. Sala de Juntas. Biblioteca Colegial.- Proyecto Openbiblio: las nuevas adquisiciones de libros y todo tipo de guías útiles para enfermeros, que presiden la inversión anual que enriquece la biblioteca, son incluidas en esta sección de la web que recoge los fondos bibliográficos de todos los Colegios de Castilla y León para facilitar el acceso de los colegiados a cualquier documento que se halle en sus bibliotecas. El incremento de consultas y préstamo de libros se ha mantenido por parte de los colegiados. Aumenta, asimismo, el número de ejemplares recogidos en la sección Análisis de la página web, en el que se hace un pequeño análisis de presentación de las novedades recibidas en la biblioteca colegial y se facilita su referencia. Salón de Actos.- Fue utilizado, a parte de las actividades propias

del Colegio por la Escuela de Enfermería, el Hospital Ntra. Sra. de Sonsoles, la Asociación Abulense del Síndrome de Down, Fundabem (Fundación para el empleo Abulense), y diversos laboratorios farmacéuticos para la presentación de la aplicación en enfermería de sus productos. Aula de formación y Sala de usos múltiples.- Igualmente han sido utilizadas estas dependencias por Fundabem, Asociación "Nenúfar", y un aula de dibujo de una asociación de padres de un Colegio local de la que forman parte diversas colegiadas. HermesEnfermería.- Establecimiento del servicio para hacer llegar a los colegiados mensajes SMS con novedades sobre temas escogidos por ellos mismos.

CONVENIOS

Convenio Asociación Síndrome de Down. Convenio con Fundabem. Convenio con la Caja de Ahorros de Ávila. Convenio ASISA. Convenio con la Asociación "Nenúfar". Convenio AMA. Convenio con Yoigo.

SERVICIOS SOCIALES

Seguro de Responsabilidad Civil. Mantenimiento de convenios con distintas entidades comerciales. Renovación del Convenio para colegiados y Colegio con la Caja de Ahorros de Ávila, mejorando las ofertas para colegiados establecidas en el convenio anterior. Convenio con distintas Agencias de Viajes, como Viajes Halcón, Viajes Caja de Ávila, y Marisa Febrero. Convenio ASISA. Convenio con AMA. Convenio con la empresa de telefonía Yoigo, para el establecimiento de ofertas exclusivas en tarifas y terminales para los colegiados.

COLEGIO CULTURAL

Las actividades que se propusieron para el año 2009 fueron: Viaje a Jordania en el mes de marzo. Viaje a Marruecos en el mes de abril. Viaje a Egipto en el mes de mayo. El musical de Nacho Cano el 8 de mayo. Viaje a China en el mes de junio. Viaje a Turquía en el mes de septiembre. Viaje a Argentina en el mes de octubre.

OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS CONTEMPLADOS EN DIVERSOS APARTADOS DE LA MEMORIA

Seguro de Responsabilidad Civil: Para todos los colegiados desde su incorporación en el Colegio y mientras se encuentren al corriente del pago de la cuota colegial, están cubiertos las 24 horas del día, todos los días del año, por un Seguro de Responsabilidad Civil que puede derivarse de su ejercicio profesional, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, en cuantía de **TRES MILLONES DE EUROS por siniestro**.

Plan Telemático: Ordenadores con acceso gratuito a Internet para uso de los colegiados. Mantenimiento de las cuentas de correo de los colegiados y su consulta. Actualización de los equipos informáticos del Aula de Informática para la preparación de nuevos Cursos gratuitos para colegiados. Página Web: se mantiene actualizada permanentemente. Contratación de un servicio de envío SMS a los colegiados en base a diversos temas escogidos por ellos mismos. Servicio de Video Conferencia. Adquisición de 25 libros electrónicos "Evolve Enfermería Elsevier" de consulta en los ordenadores de la biblioteca.

Ley de Protección de Datos: Mantenimiento de las medidas de seguridad que requiere la Agencia de Protección de Datos.

Durante el año 2009 se ha mantenido el apoyo a los colegiados/as y la ayuda técnica y económica prestada a los mismos, como en el caso de los profesionales de cirugía, ortopedia y traumatología de Ávila para la realización de las Jornadas del Congreso de Cirugía Ortopedia y Traumatología a celebrarse en Ávila en 2009.

Investigación: Participación en el III Certamen Científico de Enfermería de la Organización Colegial de Enfermería de Castilla y León. Participación en el II Encuentro de Investigación en Enfermería de Castilla y León, en el mes de octubre, en León. Mantenimiento y corrección de las bases de datos del proyecto de informatización de las taxonomías NANDA, NIC y NOC. Proyecto Metisenfermería: De nuestro Colegio han participado en la segunda edición del curso de Metodología Básica en Investigación enfermera un total de 37 colegiados. El curso está acreditado por la Comisión Nacional de Acreditación de Formación Continuada con 10,5 créditos. Metisenfermería es un proyecto de la Organización Colegial de Castilla y León que tiene como objetivo la divulgación científica, el fomento, y el desarrollo de la investigación realizada por enfermeros de nuestra comunidad autónoma. Es un instrumento de los Colegios para facilitar a los colegiados la posibilidad de acceder a la carrera profesional completando los requisitos exigidos para la consecución de los distintos grados.

Comisión Deontológica: Durante 2009 se han programado diferentes reuniones y se han realizado las I jornadas de la Comisión Deontológica "Intimidad, Confidencialidad y Secreto Profesional", además durante este año la Comisión ha colaborado activamente en la edición del boletín colegial aportando en todos sus números artículos de interés relacionados con el tema monográfico escogido por la Comisión para sus actividades del 2009.

DOCUMENTACIÓN. VACUNACIÓN EN ADULTOS: RECOMENDACIONES VACUNA TÉTANOS – DIFTERIA (II)

(Datos extraídos del Ministerio de Sanidad y Consumo, actualización 2009)

PROGRAMA DE VACUNACIÓN. RECOMENDACIONES DE VACUNA DE DIFTERIA Y TÉTANOS. (Tabla 1)

El programa de vacunación del adulto del año 2004, incluía la administración de 1 dosis de refuerzo con vacuna Td entre los 50-65 años en aquellas personas que hubieran completado el programa de vacunación infantil.

Aquellas personas que no tuvieran el calendario de vacunación completo, se podía recomendar la administración de recuerdos cada 10 años, o bien administrar una dosis de recuerdo entre los 50-65 años a toda persona que no hubiera recibido la vacuna en los últimos 10 años.

Vacunas autorizadas: Las vacunas combinadas de Tétanos-Difteria de adulto (Td), comercializadas en España, son inactivadas, preparadas con los toxoides de tétanos y difteria, adsorbidos en sales de aluminio.

La vacuna monovalente frente a tétanos ya no se encuentra disponible en España, la vacuna frente a difteria, tampoco está comercializada en nuestro país.

Las vacunas se presentan en jeringa precargada con dosis de 0,5 ml., se administran por vía intramuscular profunda, preferentemente en la región deltoidea.

Puede administrarse al mismo tiempo con cualquier otra vacuna, de uso habitual, siempre en jeringas y lugares diferentes.

Las vacunas deben conservarse entre 2-8° C (no congelar), protegidas de la luz. Antes de proceder a su administración se debe mantener a temperatura ambiente durante unos minutos y agitar para comprobar que no existen cambios en la coloración ni aparecen partículas extrañas.

Eficacia e inmunogenicidad. Poco después de la vacunación con Td se producen anticuerpos en prácticamente el total de vacunados. La duración de la protección conferida es de al menos 10 años, según fichas técnicas.

Precauciones y contraindicaciones de la vacunación. Debe posponerse en caso de enfermedad que curse con fiebre.

En personas con tratamiento inmunosupresor puede tener

Vacunas combinada de tétanos y difteria (Td).

Nombre comercial y Compañía	Volumen y edad de administración	Pauta de vacunación Primaria	Composición y Producción	Presentación	Excipientes y Trazas
DITANRIX ADULTO GSK	0,5ml. ≥ 7 años	<u>Tres dosis:</u> 0, 1-2 meses, 6-12 meses	Toxoide tetánico adsorbido, mínimo de 20 UI. Toxoide diftérico adsorbido, mínimo de 2 UI.	Aguja 25 mm	-Hidróxido de Aluminio, 1,5 mg (equivalente a 0,5 mg Al ⁺⁺⁺) -Cloruro sódico. -Residuos de formaldehído
DIFTAVAX Aventis Pasteur	0,5ml. ≥ 7 años	<u>Tres dosis:</u> 0, 1-2 meses, 6-12 meses.	Toxoide tetánico adsorbido, mínimo de 40 UI. Toxoide diftérico adsorbido, mínimo de 4 UI.	Aguja 16 mm incorporada	-Hidróxido de Aluminio (expresado en Al ⁺⁺⁺) máximo 0,625 mg. -Cloruro sódico.
ANATOXAL Tedi Berna Biotech España	0,5ml. ≥ 5 años	No indicada para vacunación primaria	Toxoide tetánico purificado, mínimo de 20 UI. Toxoide diftérico purificado, mínimo de 2 UI.	Aguja 25 mm	- Hidróxido de Aluminio hidratado (contenido de Aluminio, 0,5 mg). - Hidróxido de sodio - Cloruro de sodio
diTeBooster Statens Serum Institut	0,5ml. ≥ 5 años	No indicada para vacunación primaria	Toxoide tetánico purificado, mínimo de 20 UI. Toxoide diftérico purificado, mínimo de 2 UI.	Aguja 25 mm	- Hidróxido de Aluminio hidratado (contenido de Aluminio de 0,5 mg). - Hidróxido de sodio - Cloruro de sodio

una menor respuesta inmunológica.

Está contraindicada en caso de haber padecido reacciones adversas graves tras dosis puestas anteriormente con la vacuna.

Reacciones adversas. Mas frecuentes de carácter local : eritema, induración y dolor en el lugar de la inyección.

A veces aparecen reacciones de hipersensibilidad con reacción local importante , sobre todo ocurren cuando se han recibido dosis múltiples de recuerdo, debido al alto nivel de anticuerpos circulantes. Suelen aparecer entre las 2-8 horas posteriores a la administración de la vacuna.

A veces la aparición de reacciones locales, se debe a que la inyección se administra por vía subcutánea, por eso lo recomendable es utilizar la vía intramuscular.

Otras veces la vacuna no se ha dejado a t° ambiente y se administra por debajo de 4°C pudiendo aparecer también mas intensas las reacciones locales.

Las reacciones sistémicas como fiebre, malestar general, cefaleas, disnea, sudoración, mialgia, artralgias, son poco frecuentes.

Efectividad de las vacunas. La mayoría de los casos de tétanos aparecen en personas no vacunadas correctamente.

El padecer la enfermedad no implica la producción de anticuerpos funcionales, que permanezcan en el tiempo, por lo que es necesaria la administración de la vacuna para alcanzar protección frente a la enfermedad.

Duración de la inmunidad. Cuando se ha administrado la pauta primaria de vacunación, cada dosis añadida (administrada al menos con un 1 año de intervalo) aumenta el nivel de anticuerpos y prolonga la duración de la inmunidad permaneciendo al menos durante 10 años tras la 4ª dosis y hasta 20 años, tras la 5ª .

En adultos sin vacunación previa el grado y duración de la inmunidad aumenta con el nº de dosis de toxoide tetánico puestas: una primera dosis proporciona poca o ninguna protección, un año después de la 2ª dosis el % de personas con escasa protección puede ascender al 20%. Por esta razón para conseguir una elevada inmunización primaria y duradera se recomienda una 3ª dosis a los 6-12 meses de la 2ª dosis.

En diferentes estudios se ha observado que cuanto mayor es el título de anticuerpos, previo a la vacunación, menor es la respuesta observada a la administración de la vacuna.

Por ello hay que pensar que dosis de recuerdo administradas a personas con alto título de anticuerpos, no proporciona protección adicional ni a corto ni a largo plazo, lo que por tanto debería retrasar las dosis de recuerdo a un momento en que la mayoría de la población pudiera necesitarlas.

Estudios de seroprevalencia llevados a cabo concluyen que hay una menor seroprotección en las personas > de 65 años (puede deberse a una pérdida de anticuerpos, con el tiempo, o que no hayan sido correctamente vacunados con anterioridad).

En relación a la difteria, los títulos de anticuerpos adquiridos tras la vacunación primaria, se van perdiendo, la administración de dosis de recuerdo tras la primovacuna con 3 dosis asegura una respuesta secundaria de anticuerpos con intensidad variable, por eso en el año 1995, el Consejo Interterritorial del SNS, acordó incorporar la vacunación frente a la difteria en los recuerdos realizados frente a tétanos ,con vacuna Td, en lugar de TT.

... (Continúa en el próximo número)

María Belén Herrero Cembellín. Colegiada nº 05/00405

COLEGIO CULTURAL

Descubre

Praga



Precio por persona: **565 €**

Suplemento habitación individual.....100,00€

Excursión opcional a CESKY KRUMLOV.....60,00€

Del 14 a 17 de octubre de 2010

¡4 días, 3 noches, para descubrir todo el encanto de la “ciudad de las cien torres”, antigua capital del reino de Bohemia y de la ex-República Checoslovaca!, en hoteles de 4*, en régimen de alojamiento y desayuno, con visita panorámica incluida y excursión opcional a Cesky Krumlov, ciudad Patrimonio de la Humanidad. El precio incluye desplazamientos Ávila-aeropuerto-hotel ida y vuelta, vuelo en línea regular directo, tasas de aeropuerto y carburantes, Alojamiento en Hotel de 4 estrellas, en habitaciones dobles con baño en régimen de alojamiento y desayuno, seguro básico de viajes.

DIA 14 DE OCTUBRE: AVILA-MADRID-PRAGA.- Salida de Ávila a la hora señalada con dirección al aeropuerto de Madrid-Barajas. Presentación en el aeropuerto 90 minutos antes de la salida del avión. Salida en vuelo de línea regular, en clase turista, con destino a Praga. Llegada y traslado al hotel. Alojamiento.

DIA 15 DE OCTUBRE: PRAGA.- Desayuno. Por la mañana excursión de medio día PANORAMICA DE PRAGA. Tarde libre.

DIA 16 DE OCTUBRE: PRAGA.- Desayuno. Día libre. Posibilidad de realizar excursión opcional, a CESKY KRUMLOV.

DIA 17 DE OCTUBRE: PRAGA-MADRID-AVILA.- Desayuno. Tiempo libre. A la hora indicada, traslado al aeropuerto. Salida en vuelo de línea regular en clase turista, con destino a Madrid, traslado a Ávila. Llegada y fin del viaje.

Precio para un grupo mínimo de 28 personas. El precio no incluye: Extras en los hoteles, como teléfono, servicio de habitaciones, mini-bar, etc.. Otras visitas que no sean las especificadas en el itinerario.



DECLARACION DE LA RENTA 2009

Como en años anteriores, ya se han enviado por correo los Certificados de cuotas abonadas durante el 2009, y está a vuestra disposición el Asesor Fiscal del Colegio para ayudaros en vuestras declaraciones de Renta:

Jesús Díaz Blázquez. C/ Capitán Peñas, 4, 1º.
Teléfono/Fax: 920253914. e-mail: jesusdiaz@jet.es

Las tarifas (IVA incluido) por la cumplimentación de las declaraciones son:

DECLARACIÓN INDIVIDUAL O CONJUNTA: 53,00 €
DECLARACIÓN INDIVIDUAL (CONYUGE): 32,00 €

- AVISO -

PROMOCIÓN 1982-1985 DE LA E.U.E DE VALLADOLID
CELEBRACIÓN 25 ANIVERSARIO - CENA EL 18 DE JUNIO DE 2010, en Valladolid

Contactar en la dirección: promociondue1985@gmail.com

Ahora decide usted...



Nadie conoce mejor que usted sus necesidades, por eso, en A.M.A. le ofrecemos **4 modalidades** de seguros para su Automóvil.

Ahora, además, premiamos su fidelidad

Ponemos a su disposición un servicio de **Asistencia Jurídica Telefónica Especializada**, de manera totalmente gratuita para consultas en los ámbitos **personal** y **profesional**

TELÉFONO DE ASISTENCIA JURÍDICA

91 572 44 22



40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

• Teléfono Central Madrid **91 343 47 00 / 902 30 30 10**

• A través de internet: **www.amaseguros.com**

• En las delegaciones AMA de cada provincia

■ A.M.A. Ávila 920 253 188
avila@amaseguros.com

■ A.M.A. Palencia 979 706 916
palencia@amaseguros.com

■ A.M.A. Soria 975 230 224
soria@amaseguros.com

■ A.M.A. Burgos 947 207 878
burgos@amaseguros.com

■ A.M.A. Salamanca 923 263 168
salamanca@amaseguros.com

■ A.M.A. Valladolid 983 357 833
valladolid@amaseguros.com

■ A.M.A. León 987 261 923
leon@amaseguros.com

■ A.M.A. Segovia 921 444 005
segovia@amaseguros.com

■ A.M.A. Zamora 980 519 329
zamora@amaseguros.com